



DECRETO N° 23661

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El certificado N°203, de fecha 14 de septiembre de 2022, donde consta el acuerdo por mayoría del concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1281, de la misma fecha; la aprobación -local apto- de la Dirección de Obras, de fecha 18 de agosto de 2022, respecto del establecimiento ubicado en calle Vicente Zorrilla N°850 local B, La Serena; el oficio N° 183, de fecha 16 de diciembre de 2021, de la Primera de Carabineros de La Serena a la Sección de Patentes Comerciales; el certificado N° 04-01567, de fecha 20 de diciembre de 2021, de la Dirección de Obras, otorgando visto bueno para aprobación en primera instancia a la solicitud de patente de alcoholes formulada por el Sr. Patricio Adrián Yaber Maturana; la respuesta emitida por la Junta de Vecinos La Serena Centro, de fecha 17 de enero de 2022; el ordinario N° 06-508, de fecha 14 de diciembre de 2021, de la Sección de Patentes Comerciales a la Comisaría de La Serena, requiriendo informe respecto a la solicitud de patente de alcoholes formulada por el Sr. Patricio Adrián Yaber Maturana; el ordinario N° 06-509, de fecha 14 de diciembre de 2021, de la Sección de Patentes Comerciales a la Dirección de Obras, solicitando informe en relación a la solicitud de patentes de alcoholes del Sr. Patricio Adrián Yaber Maturana, para su presentación en primera instancia al concejo; el certificado de recepción definitiva de obras de edificación N° 813, de fecha 11 de agosto de 2022, de la Dirección de Obras, correspondiente al local comercial ubicado en calle Vicente Zorrilla N°850, La Serena; la solicitud de patente de alcoholes giro restaurante, clasificada en la letra F) del artículo 3° de la ley N° 19.925, de fecha 04 de junio de 2021, presentada por el Sr. Patricio Adrián Yaber Maturana, acompañando otros antecedentes, todo lo cual forma parte del respectivo expediente administrativo: Certificado de Antecedentes del solicitante, de fecha 26 de agosto de 2022, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación; Declaración Jurada del solicitante, de fecha 26 de agosto de 2022, cuya firma se autorizó ante Notario Público, sobre las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la ley N° 19.925; Fotocopia de la cédula de identidad del solicitante; Declaración Jurada del solicitante, firmada ante Notario Público, de fecha 26 de agosto de 2022; Contrato de Compraventa de la Patente Comercial, firmado ante Notario Público entre don Badhir Antonio Sacre Apey en calidad de Cedente y don Patricio Adrián Yaber Maturana, en calidad de Cesionario, de fecha 04 de junio de 2021; Contrato de Arriendo firmado ante Notario Público entre don Istan Rony Pizarro Salas en representación de Comercializadora e Inversiones Luna LLena Limitada, en calidad de arrendador y don Patricio Adrián Yaber Maturana, en calidad de arrendatario, de fecha 01 de abril de 2022; Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°813, de fecha 11 de agosto de 2022; Resolución Exenta N°2204251307, de fecha 27 de mayo de 2022, emitido por la Seremi de Salud Región Coquimbo; Antecedentes Tributarios; el Decreto N°266, de fecha 04 de marzo de 2022, que adjudica a don Badhir Antonio Sacre Apey, la patente de alcoholes Rol N°400817, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) de la Ley de Alcoholes N° 19.925; Decreto N°4364/10, que concede a la Sra. Camila Herrera Robledo, patentes de alcoholes giro Expendio de Cerveza, clasificado en la letra F) de la Ley de Alcoholes N° 19.925, para calle Eduardo de la Barra N°583, La Serena; el Decreto N°1838 de fecha 04 de agosto de 2022, que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2022; el Decreto Alcaldicio N° 92, de fecha 19 de enero de 2018, que aprobó la Ordenanza sobre Otorgamiento de Patentes de Alcoholes; la ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; el decreto ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **REGISTRESE** el cambio de nombre para la patente de alcoholes Rol N°400817 giro

Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) el artículo N° 3 de la ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, sustituyéndose el nombre de don Badhir Antonio Sacre Apey, cédula de identidad N° 13.924.287-4, por el de **Patricio Adrián Yaber Maturana**, cédula de identidad N° 9.090.405-1, para el ejercicio de la actividad que ampara dicha patente en el establecimiento ubicado en calle Vicente Zorrilla N°850 - B, La Serena.

2. **AUTORIZASE** el cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol N° 400817, giro Expendio de Cerveza, clasificada en la letra F) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de **Patricio Adrián Yaber Maturana**, cédula de identidad N° 9.090.405-1, del local ubicado en calle Vicente Zorrilla N°850 - B, La Serena.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, para el ejercicio de la actividad que ampara la patente de alcoholes que contiene este instrumento debe pagarse semestralmente por el interesado, además del monto correspondiente a la categoría, la comercial asociada al establecimiento, dando cumplimiento al resto de los requisitos dispuestos por la normativa aplicable.
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** también que, con fecha 30 de agosto de 2022, se ha otorgado a don Patricio Adrián Yaber Maturana la patente comercial Rol N° 22150, giro restaurante sin venta de alcohol, para el local ubicado en Vicente Zorrilla N°850 - B, La Serena.
5. **NOTIFÍQUESE** por carta certificada a los interesados.
6. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico que debe remitir Secretaría Municipal.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.


MARCELA PAZ VIVEROS VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesado
 - Sección de Patentes Comerciales
 - Departamento de Rentas
 - Dirección de Obras
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Planificación e Informaciones
- HLMV/MPV/MAR/SSM/SSG/NGC/pnc